



Ref. Expte. N°:14627/A/08

En la ciudad de Mendoza a los 19 días del mes de mayo de 2014, siendo las 17:00 hs, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante la Dra. LAURA EPIFANO adscripta a la Dirección de Relaciones Laborales y Control, por AMPROS: Dra. GLADYS VELAZQUEZ, Dr. ROBERTO VICTORIA, Dr. DANIEL JIMENEZ, Dr. DANIEL AGUERREGARAY; por ATE: ROBERTO MACHO, MIHAIL ZAGORAC; . Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la epresentación sindical manifiesta que: atento a la incompencia del ejecutivo, se reafirma la retención de servicios de los prestadores del Hospital del Carmen, y de programa Médicos Comunitarios como lo son CAROLINA NESPOLO, GRACIANA MOSSO, ALEJANDRA FRISON y el resto de los trabajadores con prestaciones de servicio que no han percibido el salario correspondiente a los meses de marzo/14 en adelante inclusive. No siendo para más, y siendo las 18: 16 hs. se retiran firmando la presente por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

ROBERTO MACHO  
SECRETARIO GENERAL AMPROS  
Comité Directivo Provincial  
A.T.E. Mendoza

Lic. CLAUDIA S. ITURBE  
SECRETARIA GREMIAL  
A. M. Pro. S.

Dra. GLADYS VELAZQUEZ  
Secretaria Adhinta  
AMPROS

R.D. Jimenez

Zagorac

MARIA LAURA EPIFANO  
ABOGADO - MAT. 5548  
ADSCRITO RES. N° 1747/08  
SPSS MINISTERIO DE GOBIERNO  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
GOBIERNO DE MENDOZA